INFORME N° 2

Contrato CO1. PCCNTR.6548649 de 2024.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

Periodo del 11 de septiembre al 31 de octubre

2024

Introducción del informe N° 2

El presente informe tiene como objetivo principal consolidar los resultados de la implementación de las estrategias definidas en el marco del contrato para el fortalecimiento y mejora continua de los procesos del Ministerio de Educación Nacional.

El documento se encuentra estructurado a través de cinco capítulos, los capítulos 1 al 3, relacionan las generalidades del contrato y los productos planificados, en el capítulo 4 se relaciona de manera detallada los avances y resultados en cada uno de los frentes de trabajo.

Finalmente, en el capítulo, se relaciona el avance de cada una de las obligaciones definidas en el contrato. Anexo a este documento se encuentran las evidencias y productos que soportan los resultados, los cuales se generan de de manera incremental e iterativa.

1. **Descripción general del contrato**

Nombre de la empresa: Fundación Internacional de Pedagogía Alberto Merani.
Número de contrato: CO1.PCCNT.6548649 DE 2024.

2. **Objetivo del contrato:**

Prestación de servicios para diseñar e implementar las estrategias de intervención que permitan la mejora de los procesos priorizados en el marco de los componentes del desarrollo organizacional.

3. **Frente de trabajo y productos del informe**

De conformidad con el marco contractual se debe ejecutar los productos y entregar las evidencias señaladas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato, para cada uno de los frentes de trabajo definidos, teniendo en cuenta el flujo de pagos defino.

A continuación, se relacionan los 3 frentes de trabajo y los productos definidos para el presente informe:

Frente 1: Diseñar y producir Programas de Aprendizaje Organizacional:

- Avance en el 33% de la producción de los dos (2) PAOs (desarrollo prototipos)

Frente 2: Diseñar, modelar, implementar y documentar acciones de digitalización/automatización dos (2) procedimientos de acuerdo con la priorización del decreto 088 de 2022.

- Avance del 20% en la documentación de pruebas funcionales y protocolo de paso a producción:
- Avance del 20% de la documentación sobre el diseño e Implementación de la estrategia de gestión de cambio.

Frente 3: Diseñar, aplicar y evaluar metodologías y herramientas para análisis de capacidades organizacionales

Avance del 50% de la documentación aplicación de los instrumentos (informe de la aplicación

4. **Descripción detallada de cada frente y resultados acumulados alcanzados en la segunda entrega:**

FRENTE 1.

Nombre del frente: diseñar y producir Programas de Aprendizaje Organizacional - PAO´s virtual[1].

Objetivo del frente: el objetivo de este frente consiste en "diseñar y producir dos (2) programas de aprendizaje organizacional virtual (PAO) que permitan la gestión del conocimiento crítico al interior del Ministerio de Educación Nacional"[2], para alcanzar este resultado se ha tenido como referencia las obligaciones contractuales, las actividades y los productos que se han establecido en el contrato y anexo técnico, respectivamente, las cuales, se describen a continuación:

Obligaciones del contrato	Actividades	Productos
Obligación 3 del contrato	Estructurar el diseño instruccional y guiones pedagógicos	Entrega de diseños instruccionales de los Módulos del 1 al 4 PAO de Veeduría ciudadana para revisión por parte del MEN. Entrega de propuesta gráfica versión 2 para los 2 PAO: Veeduría ciudadana y Sistema de Gestión Integrado. Entrega de ajustes a la estructura curricular del PAO de Veeduría ciudadana. Entrega de matriz de adecuación pedagógica para revisión por parte del MEN PAO Veeduría ciudadana. Entrega de ruta virtual para revisión por parte del MEN PAO Veeduría ciudadana.

[1] Tomado del anexo técnico página 3 y contrato página
[2] Tomado del anexo técnico página 3.

Obligaciones del contrato	Actividades	Productos
		Entrega de encuesta de satisfacción PAO VEEDURÍAS CIUDADANAS para revisión por parte del MEN
	Estructurar storyboards	Entrega de storyboard animados y tutor PAO Veeduría ciudadana, para revisión por parte del MEN. Entrega de primera propuesta video animado, módulo 1 PAO Veeduría ciudadana para revisión por parte del MEN.
	Producción de los dos (2) PAOs (desarrollo de prototipos)	Entrega de diseño gráfico de todos los módulos y anexos infográficos de PAO Veeduría ciudadana y Sistema de Gestión Integrado.

A partir de lo anterior, la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani durante el período desarrolló las siguientes actividades que se encuentran especificadas en el **Plan de Trabajo Detallado,** que contribuyeron al logro de la meta definida:

- Se socializó los diseños instruccionales, módulo 1 y corrección de estilo de los 2 PAOS.
- Se identificó el talento asociado con el rol de Actor, locutor e intérprete, de acuerdo con el anexo técnico.
- Se enviaron las hojas de vida del Actor, locutor e intérprete, para la validación al MEN.
- Se realizó el casting de acuerdo con el anexo técnico por parte del MEN.
- Se revisó la propuesta gráfica versión 2 para los dos PAO con el equipo del MEN.
- Se revisó el diseño instruccional y los storyboards de los videos animados y tutor con el equipo del MEN-Módulo 2, 3, 4 de los dos PAO´s.
- Se validó los diseños instruccionales y los storyboards de los videos animados y tutor - Módulo 1, 2,3,4 con el equipo del MEN, de los 2 PAO´s.
- Se elaboró la matriz de adecuación pedagógica Módulos 1, 2, 3, 4 de los 2 PAOS.

- Se realizó el diseño gráfico del módulo 2 de los dos PAO´s, así como los anexos infográficos.

Resultado alcanzado del frente 1.

Se logró un progreso significativo en el desarrollo de dos prototipos, alcanzando un 33% de la producción prevista de acuerdo con el plan detallado de trabajo. Este avance incluye la construcción de modelos preliminares que permitirán la validación y refinamiento de los procesos antes de su implementación completa. El desarrollo incluye la creación de maquetas funcionales y pruebas preliminares para evaluar la viabilidad técnica y operacional de las soluciones propuestas. Se han utilizado metodologías ágiles para acelerar el proceso de desarrollo y garantizar la adaptabilidad de los prototipos a los requerimientos específicos del Ministerio.



FRENTE 2.

Nombre del frente: diseñar, modelar, implementar y documentar acciones de digitalización/ automatización dos (2) procedimientos de acuerdo con la priorización del decreto 088 de 2022.

Objetivo del frente: los objetivos[3] de este frente están distribuir en seis (6) ítems los cuales se listan a continuación:

1. Analizar la estrategia y ruta de implementación del Decreto 088.
2. Proponer acciones de digitalización y automatización para los trámites/procedimientos priorizados en la ruta de implementación del Decreto 088 de 2022.
3. Validar y aprobar las acciones de digitalización y automatización con los líderes de los procedimientos.
4. Ajustar los procedimientos priorizados conforme con las propuestas de digitalización y automatización aprobadas.
5. Diseñar, comprobar y lanzar la digitalización y/o automatización.
6. Diseñar e implementar la estrategia de gestión del cambio.

El alcance de este informe incluye los 4 primeros objetivos; para avanzar en el cumplimiento de estos, la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani ha tomado como

[3] Tomado del anexo técnico página 3 y 4.

referencia las obligaciones contractuales, las actividades y productos definidos en el contrato y en su anexo técnico

Obligaciones del contrato[4]	Actividad[5]	Fase el ciclo del frente / Productos[6]
Obligación 3 del contrato	Diagramar y/o ajustar (para los que ya se encuentren definidos) los flujos en BPMN 2.05 de los procedimientos: modelar en BPMN con los líderes de los procedimientos el estado actual de los mismos incluyendo actividades, flujo, eventos, reglas de negocio, compuertas para identificar de manera adecuada las actividades susceptibles de automatización y/o automatizables.	Documentos con los diagramas de flujo AS-IS de los procedimientos priorizados.
Obligación 4 y 5 del contrato	Diseñar e implementar la estrategia de gestión del cambio	Plan de gestión de cambio documentada

A partir de lo anterior, la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani durante el período desarrolló las siguientes actividades que se encuentran especificadas en el **Plan de Trabajo Detallado,** que contribuyeron al logro de la meta definida:

- Definió la plataforma de producción y el diagnóstico aprobado por el MEN.
- Revisó los estándares actuales que se encuentren establecidos para el diseño y/o ajustes a los diagramas de flujo.
- Evaluó los procedimientos desde el punto de vista técnico para determinar las posibilidades de automatización de cada uno.
- Presentó al MEN los diagramas BPMN ajustados y avance de las pruebas funcionales y el paso a producción
- Validó la implementación de la metodología de gestión del cambio con el MEN.
- Formuló el documento inicial con la descripción del plan de gestión del cambio.

[4] Tomado del contrato página 3 y plan de trabajo columna B.
[5] Tomado del anexo técnico página 17 y plan de trabajo columna E.
[6] Tomado del anexo técnico página 15 y plan de trabajo columna D.

- Presentó para validación el plan de gestión del cambio al MEN.
- Realizó los ajustes al plan de gestión del cambio que se identifiquen.

Resultado alcanzado del frente 2

En este frente se documentó el 20% de las pruebas funcionales necesarias para garantizar la calidad del sistema en desarrollo. Se definieron protocolos específicos para la transición de los productos desde el entorno de desarrollo a un entorno de producción, lo que asegurará una implementación controlada y minimización de riesgos.

Por otra parte, se alcanzó un 20% en la documentación de la estrategia de gestión del cambio, que incluye la planificación y ejecución de actividades orientadas a la adopción de las nuevas prácticas por parte de los funcionarios del Ministerio. La estrategia se centra en la capacitación, comunicación y soporte continuo, facilitando la transición y asegurando que los cambios implementados generan los beneficios esperados.



FRENTE 3.

Nombre del frente: diseñar, aplicar y evaluar metodologías y herramientas para análisis de capacidades organizacionales.

Objetivo del frente: diseñar e implementar instrumentos metodológicos que le permitan a la entidad evaluar periódicamente la capacidad organizacional a partir de los siguientes componentes:

- Levantamiento de cargas laborales de manera censal de 743 empleos y análisis de volumetrías.
- Diseño, implementación y evaluación de criterios metodológicos e instrumentos que permitan hacer el estudio técnico de los empleos teletrabajables (228 empleos creados a través del Decreto 2270 de 2023)"[7].

Obligaciones del contrato[8]	Actividad[9]	Productos[10]
Obligación 3, 4 y 5 del contrato.	Aplicar las metodologías e instrumentos de acuerdo con el plan de trabajo aprobado a) levantamiento de cargas laborales de manera censal de 743 empleos – análisis de volumetrías.	Realizar acompañamiento en el diligenciamiento de la herramienta para el levantamiento de las cargas laborales de acuerdo con el cronograma (control de asistencia del MEN).

[7] Tomado del anexo técnico página 4.
[8] Tomado del contrato página 3 y plan de trabajo columna B.
[9] Tomado del anexo técnico página 17 y plan de trabajo columna E.
[10] Tomado del anexo técnico página 15 y plan de trabajo columna D.

Obligaciones del contrato[8]	Actividad[9]	Productos[10]
	b) evaluación e identificación de los empleos (228) teletrabajables.	Elaborar informe de aplicación de instrumentos para la 100% Presentar informe del 50 % al MEN (virtual)

A partir de lo anterior, la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani durante el período desarrolló las siguientes actividades que se encuentran especificadas en el **Plan de Trabajo Detallado,** que contribuyeron al logro de la meta definida:

- Se desarrolló espacios de soporte del acompañamiento realizado de acuerdo con el cronograma aprobado (control de asistencia del MEN o soporte de aplicativo o formulario según lo aprobado por el MEN).
- Se desarrolló presentación de los avances antes diferentes instancias del MEN.

Resultado alcanzado del frente 3

En el marco de este frente, se ha completado la entrega de más de la mitad de las herramientas con la recolección de datos de las cargas laborales (60%), los cuales son fundamentales para medir el impacto y efectividad de las acciones implementadas. El informe preliminar de la aplicación de estos instrumentos ha permitido identificar áreas de mejora y ajustar las intervenciones para maximizar los resultados.

Se realizó un proceso de sensibilización dirigido a un total de 459 funcionarios, excluyendo a 35 directivos, en esta iniciativa, se llevaron a cabo 112 acompañamientos, tanto presenciales como virtuales, con el fin de reforzar y facilitar la participación de los funcionarios. Como resultado de lo anterior, 376 personas respondieron al llamado y asistieron a las sesiones de sensibilización y 329 cumplieron con el envío de la herramienta debidamente diligenciada a la fecha de elaboración de este informe (31 de octubre)

5. Avances y resultados acumulados por obligación contractual

Con base en la descripción detallada de las actividades planificadas y ejecutadas en el capítulo 4, conforme a lo aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, se presentan a continuación los resultados alcanzados según las obligaciones contractuales, de manera incremental e iterativa.

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
Presentar al Ministerio la propuesta detallada de cada una de las metodologías que utilizará para cada uno de los componentes del plan de trabajo de cada frente, a partir del ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar.	FRENTE 1		
	Se entregó al MEN la estructura curricular, la matriz de adecuación pedagógica, la ruta virtual y la encuesta de satisfacción del programa virtual de Veedurías ciudadana y SIG (Sistema de Gestión Integrado). Tras la revisión correspondiente, el MEN devolvió la matriz con solicitudes de ajustes Adicionalmente, en la misma matriz se proporcionó al MEN el diseño instruccional, incluyendo storyboards animados y de tutor, infografías, y la evaluación del módulo del PAO DE VEEDURÍAS correspondiente a cada uno de los módulos relacionados.	● Matriz de adecuación pedagógica para revisión por parte del MEN PAO VEEDURÍAS https://docs.google.com/spreadsheets/d/1q5xdGVJuZwMx5puTkhi6A-JExXXbykS1/edit?gid=711667403#gid=711667403 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qbCrgXIi-2Q-r9_qO0jHWRzerrcY0a4m	70%
Presentar al Ministerio la propuesta detallada de cada una de las metodologías que utilizará para cada uno de los componentes del plan de trabajo de cada frente, a partir del ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar.	FRENTE 2		
	Se realizó un análisis técnico de cada procedimiento priorizado, evaluando su viabilidad para la automatización. Este análisis incluyó el estudio de la estructura de datos, los sistemas de entrada y salida, la capacidad de integración de las actividades y la identificación	● Documento diagrama Modelo automatización IP-PR-22	70%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
	de potenciales limitaciones técnicas, permitiendo definir qué procesos podrían ser automatizados efectivamente, este fue presentado 3 veces, con el fin de realizar ajustes solicitados por el MEN.		
	Se revisaron los diagramas de flujo BPMN actuales, y se realizaron los ajustes necesarios para reflejar con precisión los procesos optimizados y las modificaciones que facilitarán la automatización. Estos ajustes incluyen la actualización de tareas, eventos y rutas de proceso para asegurar la alineación con los nuevos requisitos.	• Documentos ajustados con los diagramas de flujo AS-IS de los 2 procedimientos priorizados. • Acta de reunión 15 de octubre. • Acta de reunión 28 de octubre.	
	FRENTE 3		
	Se elaboró la propuesta metodológica para el levantamiento de cargas laborales y evaluación y verificación de empleos teletrabajables. Para esto se tuvo en cuenta la información primaria suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, algunos lineamientos asociados a esta temática emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y otros referentes que permitieran proponer una metodología que se adaptara a las realidades de la entidad, su cultura y procesos.	2.1 Documento “Metodología para el levantamiento de cargas laborales y evaluación e identificación de los empleos teletrabajables del ministerio de educación naciona 2.2 Propuesta para identificar empleos teletrabajables”.	50%
Presentar al Ministerio la propuesta detallada de cada una de las metodologías que utilizará para cada	Se elaboró y presentó material *power point* para las socializaciones programadas de acuerdo con	2.3 Presentación MEN Metodología e instrumentos SDO (P*ower point*).	70%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
uno de los componentes del plan de trabajo de cada frente, a partir del ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar.	el plan de trabajo aprobado y la población identificada.	2.4 Presentación MEN Metodología e instrumentos Dependencias (P*ower point*). Presentación MEN Metodología e instrumentos SDySG (P*ower point*).	
Modelar las acciones para abordar cada uno de los frentes de trabajo de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	FRENTE 1		
	Se realizó el análisis de las necesidades formativas con base en los insumos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional, y como resultado de este, se identificaron aspectos tales como; el propósito de los cursos, los objetivos y actividades de aprendizaje, resultados de aprendizaje y las estrategias pedagógicas acorde a las necesidades del Ministerio. Una vez se contó con esta información se realizó el diseño de la estructura curricular y pedagógica de los Programas de Aprendizaje Organizacional "PAO.	1. Documento "Diseño curricular" para dos (2) cursos, conforme lo acordado con el Ministerio de Educación Nacional. 2. Documento "Diseño instruccional", conforme lo acordado con el Ministerio de Educación Nacional. 3. Documento borrador "storyboard", conforme lo acordado con el Ministerio de Educación Nacional.	60%
	FRENTE 3		
	Se elaboró la propuesta de cronograma de socialización y acompañamiento en el levantamiento de la información. Se elaboró la propuesta de metodologías e instrumentos metodológicos que le permitan a la entidad evaluar periódicamente la capacidad	3.1 Documento Excel "Cronograma de socialización y acompañamiento en el levantamiento de la información".	50%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
	organizacional que incluya: a) levantamiento de cargas laborales de manera censal de 743 empleos –análisis de volumetrías y b) evaluación e identificación de los empleos (228) teletrabajables.		
4 Implementar las acciones para abordar cada uno de los frentes de trabajo de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico que hace parte integral del contrato	FRENTE 2		
	Se realizó reunión de entendimiento con el equipo de la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía y la Subdirección de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Educación Nacional, esta se efectuó el 4 de septiembre de 2024. En el marco de la reunión se realizó la revisión del diagrama de flujo asociado al procedimiento "IP-PR-22 Reconocimiento de intérpretes oficiales de lengua de señas colombiana – español, el cual se encuentra en la versión 3.	Estas dos actividades se cumplieron en su totalidad a la fecha de corte de este informe, contando con las actas y grabaciones de las reuniones de entendimiento.	20%
	Se realizó el análisis de la documentación existente de los procedimientos priorizados por el Ministerio de Educación Nacional para encontrar las actividades susceptibles de automatización y/o automatizables.		
4 Ejecutar el contrato a partir de los frentes de trabajo establecidos y siguiendo las especificaciones técnicas detalladas para cada una de los mismos y relacionadas en el Anexo Técnico que hace parte	FRENTE 1		
	Se realizó la presentación de los formatos de sistematización para la producción de los Programas de Aprendizaje Organizacional "PAO", al equipo de la Subdirección de Desarrollo Organizacional del Ministerio de		50%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
integral del contrato, así como entregar los documentos/productos y demás señalados en el mismo.	Educación Nacional, en el marco de la reunión realizada el 30 de agosto de 2024. Como resultado de esta presentación se identificaron mejoras, las cuales fueron realizadas por parte del equipo de la Fundación Alberto Merani. Se presentaron al MEN las hojas de actores, locutores e intérprete de lenguaje de señas vida para su verificación y validación. Se presentaron avances de los cursos de Sistema de Gestión y Veedurías.		
	Se realizó el "Diseño curricular" para dos (2) cursos, el "Diseño instruccional" y Se realizó el documento borrador "storyboard", conforme lo acordado con el Ministerio de Educación Nacional.		
	FRENTE 2		
	Se presentó al equipo de la Subdirección de Desarrollo Organizacional el documento "diagnóstico de la metodología sobre implementación Decreto 088 de 2022, con base en la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional".	4.1 Diagnóstico de la metodología sobre implementación Decreto 088 de 2022	50%
	Se realizó reunión de entendimiento con el equipo de la Subdirección de Relacionamiento	4.2 Agendamiento, grabación y listado de control de asistencia	

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
	con la Ciudadanía y la Subdirección de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Educación Nacional, esta se efectuó el 4 de septiembre de 2024. En el marco de la reunión se realizó la revisión del diagrama de flujo asociado al procedimiento "IP-PR-22 Reconocimiento de intérpretes oficiales de lengua de señas colombiana – español, el cual se encuentra en la versión 3.	de la reunión de entendimiento realizada.	
	FRENTE 3		
	Se realizó reunión con el equipo Subdirección de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Educación Nacional cuyo objetivo fue presentar las mejoras identificadas a la "Metodología para el levantamiento de cargas laborales y evaluación e identificación de los empleos teletrabajables del Ministerio de Educación Nacional" propuesta por la Fundación Alberto Merani. De igual manera, se aplicó las metodologías e instrumentos de acuerdo con el plan de trabajo aprobado para: levantamiento de cargas laborales de manera censal de 743 empleos – análisis de volumetrías.	4.3 Acta de reunión realizada el 23 de octubre. 4.4 Ejecución del plan de trabajo interno de socializaciones dentro del MEN 4.5 Atención de 112 acompañamientos según solicitud de funcionarios de la entidad	50%
5 Elaborar y entregar las herramientas metodológicas, pedagógicas y didácticas para	Se realizó la documentación de la estrategia de gestión del cambio, que incluye la planificación y ejecución de actividades	5.1 Propuesta de gestión de cambio	20%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
afrontar cada uno de los frentes de trabajo, de acuerdo con el plan de gestión de cambio conforme a las etapas de los 8 pasos de Kotter.	orientadas a la adopción de las nuevas prácticas por parte de los funcionarios del Ministerio. La estrategia se centra en la capacitación, comunicación y soporte continuo, facilitando la transición y asegurando que los cambios implementados generan los beneficios esperados.		
6 Establecer los puntos de control y los indicadores de desempeño para el seguimiento y evaluación de los resultados esperados.	Se elaboró panel de control a través de la herramienta *power BI* para el monitoreo de avance interno del proyecto	6.1 Documento en PDF "Seguimiento Interno Proyecto MEN" 6.2 https://app.powerbi.com/groups/me/reports/7e921f99-0da7-491e-b532-31851f10e8a1/126ae184c32dadba0056?ctid=162bb80d-0f1f-4b4a-a5e6-a83352623588&openReportSource=ReportInvitation&experience=power-bi&clientSideAuth=0	50%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
7 Ejecutar el contrato con el personal ofertado y con las dedicaciones de tiempo mínima establecida en el anexo técnico para la ejecución de cada frente de trabajo.	Se realizó la presentación de hojas de vida para la revisión del equipo de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, de acuerdo con la validación se realizó la contratación del talento conforme aprobado por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la etapa del proyecto y cada frente así: Frente 1 - Coordinador pedagógico – Natalia Garcia. Frente 2 - Profesional documentador - Ingrid López. Frente 3 - Profesional especializado en el levantamiento de cargas de trabajo - Claudia Carrillo. Profesional especializado en el diseño metodológico e implementación de empleos teletrabajable - Diana Maria Supelano **Equipo transversal** Gerente de proyecto: Camilo Caraballo.	7.1 Contratos y hojas de vida del equipo que está vinculado al proyecto. 7.2 Correos electrónicos de envío de hojas de vida y respuesta por parte del MEN. 7.3 Hojas de vida verificadas y validadas por el MEN, en su totalidad.	100%
8 Entregar los productos de cada frente de trabajo, de manera incremental e iterativa, por cada uno de los frentes de trabajo	Durante la ejecución del contrato se han entregado de manera incremental e iterativa, por cada uno de los frentes de trabajo, los cuales quedan publicados en el sitio compartido y se publican en SECOP II los productos con marca de agua en borrador.	8.1 Productos publicados en https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1E5Kel1roYBTamThBfPoIttjB4sKC0UWU y SECOP II	50%
9 Respetar cada una de las condiciones técnicas señaladas en	Desde el diseño curricular y la construcción del guion se ha incorporado. las condiciones	9.1 Documento “Diseño curricular” para dos (2) cursos, conforme lo	33%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
el documento denominado "Protocolo para la Implementación de Cursos en el Campus Virtual del Portal Colombia Aprende", de igual forma todos los productos y contenidos digitales enunciados deben ser desarrollados y actualizados teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Gobierno En Línea y el Ministerio de Educación Nacional, en lo relacionado a usabilidad y accesibilidad. El cual se encuentra relacionado en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del contrato.	técnicas señaladas en el documento denominado "Protocolo para la Implementación de Cursos en el Campus Virtual del Portal Colombia Aprende". Contar con estos criterios desde la planificación garantiza cumplir las condiciones de calidad.	acordado con el Ministerio de Educación Nacional.	
10 Cumplir los lineamientos y protocolos establecidos por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, en lo referido a instalación y puesta en producción de soluciones de software para actualizaciones y liberación de versiones, así como de la aplicación y cumplimiento de buenas prácticas y metodologías de seguridad informática y de	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para ser ejecutada en los siguientes meses.	NA	0%

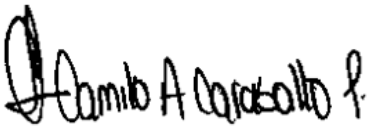
Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
información, por ejemplo, recomendaciones del Open Web Application Security Project (OWASP).			
11 Aplicar las recomendaciones del Open Web Application Security Project (OWASP), en todos los componentes de software entregados al Ministerio de Educación en la implementación de nuevos servicios de información que incluyan contenidos web de acceso a la ciudadanía, se debe cumplir con la normatividad vigente de MINTIC,	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para ser ejecutada en los siguientes meses.	NA	0%
12 Cumplir con los criterios de accesibilidad estandarizados por la WCAG (Web Content Accessibility Guidelines, o pautas de accesibilidad para el contenido web) y los documentos que sobre la materia entregue la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para ser ejecutada en los siguientes meses.	NA	0%
13 Presentar los informes mensuales que incluya la información detallada de	Se presenta el primer informe el 10 de septiembre de 2024.	13.1 Correo electrónico de remisión de informe.	50%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
ejecución de cada una de las obligaciones contractuales y sus productos, para cada uno de los frentes de trabajo	Se presenta el segundo informe el 8 de noviembre de 2024		
14 Ceder al Ministerio de Educación Nacional los derechos patrimoniales de autor de los programas de aprendizaje organizacional que se generen durante la ejecución del presente contrato, de conformidad con los lineamientos entregados por la Subdirección de Contratación. El CONTRATISTA se compromete a adelantar el trámite de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para ser ejecutada en los siguientes meses.	NA	0%
15 Prestar servicio de soporte y actualización durante los cuatro (4) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo indicado en el Anexo Técnico	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para ser ejecutada en los siguientes meses.	NA	0%
16 Documentar las lecciones aprendidas en el marco de la implementación de los frentes de trabajo.	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para ser ejecutada en los siguientes meses.	NA	0%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
17 Desarrollar las capacitaciones, al equipo de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, en modalidad presencial o virtual, para la transferencia del conocimiento crítico que apoyen la continuidad de las intervenciones.	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para ser ejecutada en los siguientes meses.	NA	0%
18 Presentar para aprobación del Ministerio, previo casting realizado por parte de la empresa seleccionada, el actor y locutor propuesto para el desarrollo de productos audiovisuales, acorde a los lineamientos de imagen institucional definidos por el Ministerio	El día 10 de octubre se realizó el casting del actor, locutor e intérprete de señalas, espacio en el cual fue invitado el equipo del MEN. El día 22 de octubre fue remitido las hojas de vidas, las grabaciones de los espacios de audición, los cuales se pusieron a consideración del MEN para su aprobación.	18.1 Correo electrónico de hojas de vida y grabaciones de audición.	100%
19 Notificar de manera inmediata los cambios del personal mínimo requerido, ya sean por ausencias definitivas o ausencia temporal o que, por fuerza mayor o caso fortuito, se deban realizar y reemplazar al personal, cambios que se realizarán en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles con un candidato con los mismos, o	Se informa al MEN sobre el retiro del profesional Víctor Iván Jarro Montaña, quien desempeñaba el cargo de Profesional Especialista de Diseño Metodológico e Implementación de Empleos Teletrabajables, conforme a lo indicado en los pliegos del proyecto. En su lugar, se presenta la documentación de la profesional Diana María Supelano López, quien fue aprobada el 02 de octubre tras la revisión de los documentos correspondientes.	19.1 Correo electrónico remisión de cambio	100%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
superiores perfiles, formación y experiencia de la persona que reemplaza, previa aprobación del supervisor, de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico.			

Observaciones y recomendaciones	Se relaciona enlace de la carpeta que consolida las evidencias correspondientes al 1er corte del proyecto. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1E5Kel1roYBTamThBfPoIttjB4sKC0UWU



Camilo Andrés Caraballo
Gerente de Proyecto
Contrato CO1. PCCNTR.6548649 de 2024
camilocaraballo@albertomerani.org
Celular: 310 7221048